



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
Secretaría Comunal Planificación

ORD.: N° 284 /  
ANT.: Documentos para transparencia  
MAT.: Se adjunta documentos para transparencia  
RETIRO, 06 de Octubre del 2022.-

DE : DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNA DE PLANIFICACION (SECPLA)  
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y COORDINADOR DE TRANSPARENCIA  
SR. CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ

1.- Junto con saludarle cordialmente, adjunto envío a Ud., documentos para transparencia correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2022.

1.1.- Decreto N° 2.380 de fecha 08.09.22 "Modificaciones presupuestarias"

1.2.- Decreto N° 2.443 de fecha 15.09.22 "Modificación presupuestarias"

1.3.- Decreto N° 2.480 de fecha 22.09.22 "Modificación presupuestarias"

1.4.- Decreto N° 2.545 de fecha 29.09.22 "Modificación presupuestarias"

LICITACIONES Y OTROS

2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRECTORA DE SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

La indicada

- Archivo SECPLA /

JGM/mlp

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO

DECRETO EXENTO N° 2.545  
 RETIRO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 269 de fecha 27.09.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°136 de fecha 29.09.22 del Secretario Municipal – Secretario y Ministro de Fe – Concejo Municipal, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°22°, celebrada el día jueves 29 de septiembre de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**DECRETO**

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de aumento de Ingresos, y Gastos al

Presupuesto Municipal año 2022.-

**AUMENTO DE INGRESOS**

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 1.000
----------------	---	-----------

**AUMENTO DE GASTOS**

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacionales		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
22	11	001	Estudios Investigación	1.000													1.000	
TOTAL AUM. DE GASTOS																	1.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

  
 JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
 DIRECTORA DE SECPLA

  
 RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE RETIRO  
  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

▪ Secretaría Municipal, Depto. Adm. y Finanzas, Concejo Municipal; Control Interno; Archivo SECPLAN/ RRP/JGM/GBT/mlp.-

DECRETO EXENTO N° 2.480  
 RETIRO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 261 de fecha 20.09.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°133 de fecha 22.09.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°45°, celebrada el día jueves 22 de septiembre de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de aumento de Ingresos, y

Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

**AUMENTO DE INGRESOS**

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 550
----------------	---	---------

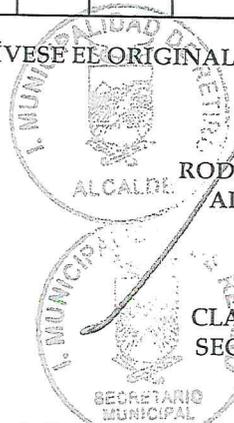
**AUMENTO DE GASTOS**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacionales		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	999	003	006	Otros (materiales gasfeterías y eléctricos)											400		400
22	09	005	003	006	Arriendo de maquinarias y equipos											150		150
<b>TOTAL AUM. DE GASTOS</b>																		550

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
 DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE RETIRO

CLAUDIA PARADA FRANCO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Depto. Adm. y Finanzas, Concejo Municipal; Control-Interno; Archivo SECPLAN/RRP/JGM/CPF/mlp.-

DECRETO EXENTO N° 2.380  
RETIRO, 08 de SEPTIEMBRE de 2022

VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 246 de fecha 02.09.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°130 de fecha 08.09.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°43°, celebrada el día jueves 25 de Agosto de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Creación y Modificaciones Presupuestarias de Ingresos por aumentos y Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

**CREACION DE ASIGNACION**

Item	Nombre proyecto	M\$	Código IDI
31.02.004.015	Fabricación de toldos municipales	15.000	07 4 05 5 2 0409 0
31.02.005	Adquisición mobiliario para sedes	3.000	07 4 05 5 2 0410 0

**AUMENTO DE INGRESOS**

115-08-03-001-000	Participación anual Fondo Común Municipal	M\$ 79.178
-------------------	---	------------

**AUMENTO DE GASTOS**

215-35-00-000-000	Saldo Final de Caja	M\$ 79.178
-------------------	---------------------	------------

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacional		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	015	004								250					250	0		
22	03	002	001	002			40.000										40.000	0		
22	04	005	015	004							-250							-250		
22	04	008	000	001	400												400			
22	11	999	007	002			800										800	0		
31	01	002	002				3.942										3.942			
31	02	002	003				3.740										3.740	0		
31	02	002	004				800										800	0		
31	02	002	005				8.496										8.496	0		
31	02	004	009				3.000										3.000	0		
31	02	004	015				15.000										15.000	0		
31	02	005					3.000										3.000	0		
35					saldo final de caja	79.178											79.428	-250		
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>						79.178											79.178			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal, Depto. Administración y Finanzas, Concejo Municipal; Control Interno; Archivo

SECPLAN /

RRP/JGM/GBT/mlp.-

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO

DECRETO 0 EXENTO N° 2.443  
 RETIRO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
VISTOS

Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 256 de fecha 12.09.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°132 de fecha 15.09.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°44", celebrada el día jueves 15 de septiembre de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de aumento de Ingresos, y Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

AUMENTO DE INGRESOS

115-08-001-000	Participación anual fondo común municipal	M\$ 21.950
----------------	---	------------

AUMENTO DE GASTOS

215- 35-000-000	Saldo Final de caja	M\$ 21.950
-----------------	---------------------	------------

DISMINUCION DE GASTOS Y AUMENTO DE GASTOS.

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacionales		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
24	01	007	010	004	Programa Asistencial							5.000						5.000	
24	01	007	016	004	Programa mejoramiento a la vivienda							10.000						10.000	
29	04	000	000	001	Mobiliarios y otros	650												650	
29	05	001	000	001	Maquinas y equipos de oficina	1.300												1.300	
31	02	004	006		mejoramiento e implementacion de sedes, casinos y areas verdes			5.000										5.000	0
35					saldo final de caja		21.950											21.950	0
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		21.950	

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
 DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Depto. Adm. y Finanzas, Concejo Municipal; Control Interno; Archivo SECPLAN/RRP/JGM/GBT/mlp.-

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Estado Licitación	Tipo de Licitación	Unidad de Compra	Monto Total Estimado Licitación	Nº Ofertas Recibidas	Fecha de Publicación Licitación
4511-17-LQ22	INSTALAC. Y RECAMBIO DE ILUMINAC. LED CASCO ANTIGUO COMUNA DE RETIRO	El presente proyecto consistirá en suministro de luminarias para el mejoramiento tecnológico del alumbrado público de las vías del casco antiguo de la comuna de Retiro. La Municipalidad considera el recambio de 271 luminarias viales de 150 W, 186 de 70 W y 13 de 250 W de alumbrado público, en total 470 luminarias a recambiar, con sus brazos respectivos de L-150 y L-400, además de la normalización de 8	Publicada	Pública	Secpla	247081757	0	22-09-2022 15:28
4511-18-LP22	CONST. DE ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR CERRILLOS RETIRO	El proyecto consistirá en construcción de abastos individuales de agua potable por medio de sistemas de captación de pozo profundo impulsado por bomba sumergible hasta un estanque de almacenamiento y tratamiento, el que distribuye el agua a través de un sistema de presurización. El proyecto beneficiará a 8 familias del sector poniente de la comuna de Retiro. En todo caso el proyecto deberá construirse conforme a	Publicada	Pública	Secpla	85088000	0	23-09-2022 17:18
4511-19-LP22	MEJ. ILUMIN. PEATONAL AVDA. SAN LUIS COPIHUE RETIRO	El proyecto consistirá en instalación de iluminación peatonal por el lado norte de la Av. San Luis de la localidad de Copihue. Se intervienen aprox. 794 metros lineales (desde pasaje los Avellanos hasta Ruta 5	Publicada	Pública	Secpla	74988891	0	28-09-2022 10:38
4511-20-LP22	CONST. PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO RETIRO URBANO	El proyecto consistirá en construcción y mejoramiento de aprox. 573 m2. Se interviene la superficie completa de la plazoleta existente y el paseo, donde se implementará recorridos peatonales, paseos interiores y lugares de permanencia, todo conforme a las exigencias de las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos del proyecto, Presupuesto, Consultas,	Publicada	Pública	Secpla	61538000	0	06-10-2022 11:38